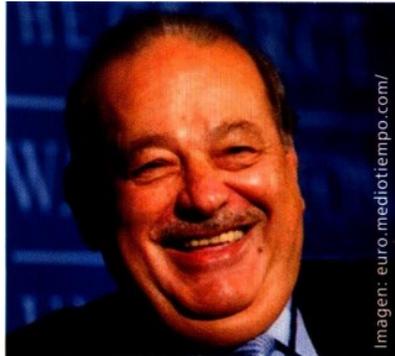


Se acabó el imperio de Slim

El sábado 5 de julio de 2014, en la Cámara de Senadores, inició el fin del imperio de Carlos Slim Helú.

Un regalo de Salinas

El formidable ascenso empresarial del ingeniero no se entiende sin la decisión del Gobierno Federal de favorecerlo, en 1990, con la venta de **Teléfonos de México (Tel-mex)**, como parte de las decisiones privatizadoras que, entonces, impulsó Carlos Salinas de Gortari.

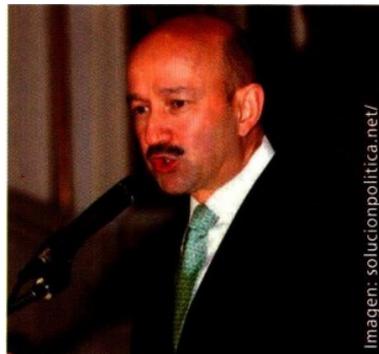


Aquella arbitraria decisión presidencial significó para el magnate una serie de pri-

villegios que, durante 24 años, no solo le permitieron hacerse del control total de **Telmex** por medio de **América Móvil** en 2010 (lo consiguió recomprando acciones, sobre todo a sus socios), sino también amasar una fortuna que lo sitúa entre los hombres más ricos del mundo, o el más según las fluctuaciones financieras que haya en el orbe.

En un país con millones de pobres, la figura de Slim también es una de las huellas brutales del favoritismo del presidencialismo omnímodo del viejo régimen político mexicano, además, por el enorme contraste entre el campo de oportunidades que aprovechó el ingeniero, con los exiguos beneficios para los usuarios de ese servicio –caro y de baja calidad– aparte de las altas tarifas que deben pagar las comunidades marginales del país.

Las oportunidades financieras que desde entonces se le abrieron fueron territorio fértil para el denuedo y la creatividad del empresario, quien diversificó sus negocios –invirtió en varios medios de comunicación nacionales e internacionales, por ejemplo– y los ex-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2014	Sección Revista	Página 2-5
----------------------------	---------------------------	----------------------

pandió (primero en este continente y poco a poco en otras zonas del mundo) pero siempre sobre la base del dominio casi total que, en México, tuvo de las telecomunicaciones y que ha sido el principal detonador de su fabulosa riqueza.

Dicho de otro modo: tras aquel favor presidencial, el imperativo de invertir en infraestructura no solo le permitió al magnate ofrecer el servicio de **telefonía**, sino cobrar participación a otras empresas telefónicas por usar tal infraestructura, la famosa interconexión, al mismo tiempo que delimitaba tarifas que, por cierto, durante estos años, han estado entre los más onerosas del planeta. En los noventa, los ejecutivos de Slim “argumentaban” que no es que fuera alto el pago del servicio, sino que era poco el poder adquisitivo que había en el país; no es broma.

Ganancias sin competencia

Pero quizá sobre todo, luego del regalo de Salinas —o sea el de un bien de la nación cedido a manos privadas—, la opulencia de Slim se explica por la falta de competencia en el sector durante todos estos años: los dividendos de su vigoroso monopolio de la **telefonía** fija y **móvil**, que también han sido a costa de los usuarios mexicanos; para muestra aquel botón que tantas veces se difundió durante los días pasados debido a su elocuente contundencia: cada año Carlos Slim se embolsó casi 20 mil millones de pesos por el cobro de llamadas de larga distancia que, desde hace por lo menos una década, dejó de tener justificación tecnológica alguna. Son muchos dividendos, tanto, que por eso el magnate mantuvo en litigio todo lo que pudo el tema, para retrasar su resolución lo más posible.

En suma: Carlos Slim se hizo a precio de remate de un bien de la nación y luego lo explotó aún contra el país. Un ejemplo basado en cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): por cada día sin competencia en telecomunicaciones, el monopolio **telmex-telcel** ganó 62 millones de dólares. Otro ejemplo, sobre la base de que la ley secundaria debió aprobarse en diciembre del año pasado: la tardanza de hacerlo hasta el mes de julio significó la pérdida de 6 mil millones de

pesos en inversiones, de acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Pero esto acabó. Si el régimen autoritario le facilitó ser un potentado, el sistema democrático ahora lo obliga a competir. Y esto opera no solo para el magnate de las telecomunicaciones sino también para el detentador de las pantallas de la televisión privada de México, Emilio Azcárraga.

Para apuntarlo en la agenda: la madrugada del 5 de julio la mayoría del pleno del Senado votó en favor de la ley secundaria de telecomunicaciones y, al cierre editorial, se avisa que ésta pasará para su dictamen la semana siguiente a la Cámara de Diputados.

La preponderancia está en los usuarios y las audiencias

No hay ley, como la de este calado, que no afecte intereses por más y que, incluso sobre la tutela del Estado, se deba buscar la negociación entre sus principales actores (nada hay más entendible en la política que buscar pactos).

En esos multimillonarios intereses afectados, sin duda, está buena parte de la explicación del histrionismo y los arrebatos verbales de varios entre quienes, como el senador Javier Corral, cuestionaron duramente el dictamen ya aprobado. Éstos no solo recurrieron a su tradicional retórica que segmenta el tema entre buenos y malos sino que incluso, además de manifestar supina ignorancia —como la de reclamar para nuestro país los mismos patrones en los medios de radiodifusión para los discapacitados que hay en Estados Unidos, cuando eso es ahora tecnológicamente imposible—, distorsionaron los contenidos del dictamen con la intención de generar confusión y alargar lo más posible la decisión legislativa.

No sorprenden esos actos reaccionarios además, porque la ruta de promoción y defensa de las arcas del también dueño de Grupo Carso se ha hecho patente en la esfera pública con particular crudeza y hasta mediante silencios: recordemos que los inquisidores del dictamen nada dijeron luego de que, el pasado 30 de junio, *El Financiero* revelara un documento del IFT donde el órgano regulador determina que Dish y **telmex** estaban como indiciadas, ya que tienen un acuerdo indebido de fusión que, por supuesto, no informaron a la autoridad.

Ahora, ese flanco político del ingeniero Slim advierte que promoverá la inconstitucionalidad del dictamen. Se entiende, insistimos, que eso y más habrá que esperar debido a la cantidad desquiciante de dinero que está en juego y en donde lo que menos importa son las ventajas que tiene para los usuarios la ley secundaria del sector.

El chantaje

Reiteramos: es comprensible que los medios de comunicación, políticos y expertos afines a Carlos Slim hubieran acudido a diversos recursos para frenar el nuevo andamiaje legal. Al ser inevitable la discusión parlamentaria, buscaron centrar la agenda pública en uno de los criterios para determinar la preponderancia entre los jugadores de las

telecomunicaciones y la radiodifusión, por sector o por servicio, fue el dilema con el que plantearon el chantaje: si la alternativa era por servicio, entonces se trataba de

Fecha 18.07.2014	Sección Revista	Página 2-5
----------------------------	---------------------------	----------------------

un despojo a la nación junto con toda esa parafernalia que usted ya conoce.

En esos actos de impugnación también fue notorio que quienes se han autopromovido como representantes de causas sociales en materia de medios, de su "demostración" por citar una proclama, no centraron su principal preocupación en uno de los aspectos frágiles de la ley secundaria, como sin duda es la errática definición que la norma tiene de los medios públicos, comunitarios e indigenistas, a los que impide comercializar y coloca en el riesgo no solo de la abulia financiera, sino de volverse espacios sometidos por el Gobierno Federal.

No valoran que habrá un esquema, si bien incipiente, del derecho de las audiencias, ni que habrá dos cadenas de

televisión abierta, aunque la demanda por deshacer el monopolio televisivo tenga una sólida raigambre en la ciudadanía. La ruta para explicar la inconsistencia está en el dinero: ese mercado apenas representa aproximadamente el 10% de los 40 mil millones de dólares que significa el mercado de las telecomunicaciones. En contraste, los editores de **etcétera** consideramos un avance enorme la disolución del monopolio de Televisa y que ello se garantiza no solo por la norma sino por las funciones que tiene el IFT para evitar la concentración.

El dictamen aprobado el 5 de julio tiene inconsistencias e influencias, incluso aspectos que son delicados, como los que tienen que ver con los medios de comunicación alternativos. Sin embargo, en esencia es un paso decisivo para diluir los monopolios en telecomunicaciones y radiodifusión. Por eso es que se acabó el imperio de Slim y eso es esperanzador para el país.

etcétera

"Ahora, ese flanco político del ingeniero Slim advierte que promoverá la inconstitucionalidad del dictamen"

Breve cronología del ascenso de Slim en servicios de Telecomunicaciones

Telecomunicaciones en México antes de Slim

En 1942, operaban en México dos empresas de telefonía: International Telegraph Corp., de capital estadounidense, y L. M. Ericsson, de Suecia. Para 1947, empresarios mexicanos las compraron, llamándola Compañía Telefónica Mexicana. En 1958, finalmente recibe el nombre de Teléfonos de México.

Para 1972, el gobierno de México, en plena euforia neopopulista del gobierno de Luis Echeverría, compró el 51% de las acciones, convirtiéndola en una empresa estatal con precios regulados desde el gobierno. La empresa, sin duda poderosa, operaba en 1977 el 98% de los servicios telefónicos del país.

Ya entrada la década de los ochenta y hacia principios de los noventa, con la transformación de la política económica hacia el neoliberalismo, las empresas estatales comenzaron a privatizarse, entre las que destacó, desde luego, la rentable Telmex.

Surge el imperio: 1978 - 2014

1978 Grupo Carso instala un servicio de radiotelefonía móvil (teléfono en el automóvil, antecesor de telefonía celular) en la Ciudad de México.

1984 Carlos Slim adquiere la concesión de operar bajo la denominación de Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V., en el área metropolitana de la Ciudad de México.

1989 Se crea la marca Telcel, propiedad de Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.

1990 El gobierno mexicano remata el 25.4% de las acciones de Telmex, que representan el control de las decisiones de la empresa, con opción de adquirir otro 5%. El consorcio, conformado por Southwestern Bell (ahora AT&T), France Telecom y Grupo Carso, obtiene la licitación. El primero recibe el 10% de las acciones, el segundo el 5% y el grupo de Slim el 5.78%. El restante 4.6% queda en manos de 34 inversionistas mexicanos. El consorcio paga mil 720 millones

Fecha 18.07.2014	Sección Revista	Página 2-5
----------------------------	---------------------------	----------------------

de dólares (MDD) por las acciones de la empresa que se cotiza en poco más de 8 mil MDD. A lo largo de los años desarrollará la estrategia de las recompras, es decir, la compra de acciones a sus socios para tener el control de la compañía.

Después de la adquisición, se crea Carso Global Telecom, holding de **Telmex**.

1991 **Tece** logra cubrir las nueve zonas geográficas en las que está dividido el servicio de telefonía **celular** en México, gracias a las concesiones que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) le hizo desde 1984.

1995 Se crea **Fundación** Telmex. Slim pretende construirse una imagen de filántropo comprometido con la cultura, el deporte, la educación y la salud, tratando de contrarrestar las críticas que señalan el obsequio que significó el remate de **Telmex**, por parte del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

1996 Carso Global Telecom se escinde de Grupo Carso para una mejor administración en el área de telecomunicaciones.

Cifras de Slim

- **200 mil millones** de pesos, debe invertir la competencia para montar **redes compartidas** interconectadas a una red de fibra óptica troncal.
- **9.7 mil millones** de dólares invirtió América **Móvil** en 2011 en infraestructura.
- **89%, equivalente a 105.9 millones** de usuarios, es la penetración de **telefonía móvil** en México.
- **70%** del mercado mexicano en **telefonía móvil** y fija lo domina América **Móvil**.
- **74.1 mil millones** de dólares, valor neto de fortuna de familia Slim.
- **5.7 mil millones** de dólares invirtió Inmobiliaria Carso para comprar a AT&T el **8.3%** de América **Móvil**.
- **3.2%** de grupo **PRISA** es propiedad del Grupo Carso.

El imperio de Slim consta de tres grandes conglomerados: Grupo Carso, Invercorporación y Carso Global Telecom.

1997 Carso Global Telecom trasciende fronteras. Comienza a operar **Telmex** USA.

2000 **Telmex** compra las acciones de su socio France Telecom,

luego de que la empresa francesa decide dejar el mercado americano para concentrarse en el europeo.

2001 América Móvil deja de ser subsidiaria de Telmex. Constituyen América Telecom como su *holding*. Comienza su ascenso como uno de los principales proveedores de telefonía móvil en América Latina. Además adquiere acciones de empresas de telefonía móvil en Brasil, como Tess, Telet y Americel.

Inconvenientes previos a ley de telecom

- **129 mil millones** (equivalentes al **1.8% del PIB**) estima la OCDE que **cuesta a consumidores** la falta de competencia en telecomunicaciones.
- **30 mil 131 millones de minutos** consumido en larga distancia en 2013.
- **Mil 900 millones:** ahorro estimado por COFETEL (2011) para los usuarios al eliminar larga distancia.
- Alrededor de **2 pesos por minuto** de *roaming*.

2002 Carlos Slim adquiere la mayor parte de acciones de las empresas de telefonía celular Comcel, en Colombia, y Techtel, en Argentina, a través de América Móvil.

2003 América Móvil adquiere acciones de Celcaribe, que también opera en Colombia, BSE y BCP, en Brasil, CTE en El Salvador y CTI en Argentina.

2004 Crece la participación de América Móvil en América Latina. Tiene acciones de Entel, en Nicaragua; Megatel, en Honduras; y la mayoría de las acciones de CTE en el Salvador, creando Telmex Latinoamérica. Se extiende a Chile con la compra de Chilesat.

2005 Southwestern Bell, bajo el nombre de SBC Communications Inc., compra AT&T. Mantienen el mismo nombre como estrategia de mercado.

Carso Global Telecom adquiere la telefónica brasileña Embratel, la más importante del país sudamericano.

2007 Se crea Telmex Internacional, con miras a ampliar su dominio más allá de América Latina.

2008 Telmex Internacional comienza a cotizar en las bolsas de valores de México, Nueva York y Madrid. Se mantiene una estrategia de recompra de acciones de los socios para sacarlas y aumentar el valor de las acciones que se mantienen en el mercado.

2010 Se aprueba la adquisición de Telmex por parte de América Móvil. Las empresas se fusionan. América Móvil se hace del 93.56% del capital social de Telmex Internacional y del 99.44% del capital social de Carso Global Telecom, *holding* de Telmex. La participación accionaria con derecho a voto de Grupo Carso y AT&T se traslada pero se mantienen en la misma dinámica.

2011 Compañía Claro, subsidiaria de América Móvil, registra su participación en el mercado de la telefonía celular con los siguientes ingresos: Centroamérica (El Salvador, Guatemala,

Fecha 18.07.2014	Sección Revista	Página 2-5
----------------------------	---------------------------	----------------------

Tras reforma en telecomunicaciones

- Eliminación de larga distancia nacional.
- **1%** de publicidad gubernamental para las radios comunitarias e indígenas (aproximadamente **5.3 millones**).
- **24 horas** tardará la portabilidad numérica.
- Prohíbe la **modificación unilateral** de contratos.
- Concesionarios almacenarán datos de usuarios **un año**.
- Bonificaciones o descuentos por **falla en servicio**.
- Hasta **10% del ingreso** como multa o suspensión de transmisiones a quien infrinja las normas del IFT.
- **8 años** de prisión a quien no colabore con investigaciones policíacas.
- Multa de hasta **10% de ingreso anual** a quien opere sin concesión o permiso.

Panamá, Honduras, Nicaragua): mil 520 MDD; Perú: mil 306 MDD; Paraguay, Argentina y Uruguay: 2 mil 870 MDD; el

Caribe (Puerto Rico, República Dominicana y Jamaica), 2 mil 135 MDD; Chile: mil 133 MDD; Brasil: 13 mil 614 MDD; Ecuador: mil 403 MDD; Estados Unidos: 3 mil 806 MDD; y Colombia: 4 mil 704 MDD.

En México, los ingresos entre **Telcel** y **Telmex** ascienden a 20 mil 629 millones de dólares.

2014 AT&T vende su participación de 8.3% en América **Móvil** como requisito para comprar DirecTV. Grupo Carso pasa a convertirse en el principal administrador de la empresa.

Bloomberg calcula que el 58.27% de la fortuna de Carlos Slim corresponde a sus acciones en América **Móvil**.

Giovanni Pérez y Emiliano Meza

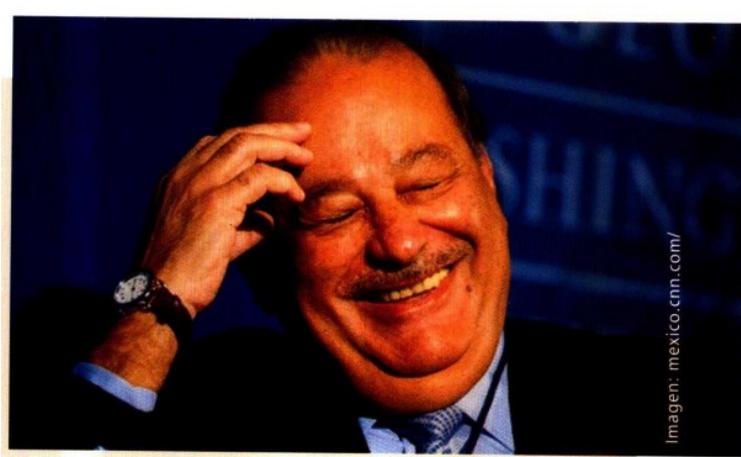


Esto se acabó



Imagen: economista.net/

Fecha 18.07.2014	Sección Revista	Página 2-5
----------------------------	---------------------------	----------------------



“La figura de Slim también es una de las huellas brutales del favoritismo del presidencialismo omnímodo del viejo régimen”